

VIERNES 17 DE JULIO DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CAPACITACIÓN CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

INICIA IEEQ CAPACITACIÓN SOBRE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

La Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral 2026-2027 del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** dio inicio al curso introductorio “Aspectos Generales de las Candidaturas Independientes”. El objetivo de la actividad es informar a la ciudadanía las características de estas candidaturas, sus requisitos legales y la importancia que tienen para la vida democrática de la entidad. La presidenta de la Comisión, la consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez, dijo que la capacitación es parte del compromiso institucional de mantener informada a la ciudadanía con apego a los principios de máxima publicidad, legalidad, imparcialidad y certeza, que rigen la función electoral; además, precisó que el curso es introductorio y que, de manera posterior, se efectuarán tres sesiones más. “Ser electa o electo sin necesidad de pertenecer a un partido político no es una concesión, sino un derecho político-electoral reconocido a toda persona ciudadana y consagrado en la Constitución”, señaló. En las instalaciones del Instituto, la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio reconoció el interés de las personas asistentes por conocer acerca de las candidaturas independientes previo al inicio del Proceso Electoral Local 2026-2027. Recordó que esta figura se encuentra regulada en la legislación local desde el 2014 y que, a través de diversas reformas y sentencias, se ha hecho más accesible a la ciudadanía. Los temas abordados fueron los siguientes: “Qué son las candidaturas independientes”, “Etapas y requisitos”, “Presentación de la manifestación de intención”, “Obtención del respaldo de la ciudadanía” y “Declaratoria de quienes tendrán su derecho a obtener su registro a una candidatura independiente”. Las exposiciones estuvieron a cargo de la auxiliar adscrita a la Coordinación Jurídica, Martha Daniela Quevedo Ramírez; la coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, Diana Jazmin Sánchez Martínez, y la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Juana María Fernanda Sánchez Mendoza. (PA 9, EUQ 4)

<https://plazadearmas.com.mx/ieeq-inicia-capacitacion-para-informar-sobre-candidaturas-independientes-rumbo-al-proceso-electoral/>

<https://swichtv.com/inicia-ieeq-capacitacion-sobre-candidaturas-independientes/>

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=1016674824475707&id=100083995958661&rdid=nPrO8PkUwNjJTWVY#

<https://informativodequeretaro.com/inicia-ieeq-capacitacion-sobre-candidaturas-independientes/>

<https://aiplay.mx/ieeq-inicia-capacitacion-sobre-candidaturas-independientes-rumbo-al-proceso-electoral-2026-2027/>

<https://www.reqronection.com/inicia-ieeq-capacitacion-sobre-candidaturas-independientes-rumbo-al-proceso-electoral-2026-2027/>

<https://amealco.mx/ieeq-pone-en-marcha-talleres-informativos-rumbo-a-las-candidaturas-independientes-del-proceso-electoral-2026-2027/>



VIERNES 17 DE JULIO DE 2026

<https://www.visionqro.mx/politica/certifican-al-ieeq-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion/>

<https://www.activoq.com/uncategorized/%F0%9F%97%B3%EF%B8%8F-ieeq-inicia-ciclo-de-capacitacion-sobre-candidaturas-independientes/>

<https://elcongresista.mx/politica/queretaro/curso-candidaturas-independientes-ieeq-queretaro>

<https://rotativo.com.mx/ieeq-capacitacion-candidaturas-independientes-queretaro>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/inicia-ieeq-capacitacion-sobre-candidaturas-independientes-rumbo-al-proceso-electoral-2026-2027/>

CERTIFICACIÓN NOM NMX-R-025-SCFI-2015

CERTIFICAN AL IEEQ EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** recibió el Certificado que acredita el cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, por parte de la empresa Factual Services S.C. La norma es un mecanismo de certificación voluntaria que reconoce a los centros de trabajo que implementan políticas y prácticas para garantizar la igualdad de oportunidades, la No discriminación y el respeto a los derechos humanos de todas las personas trabajadoras. La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno, presidenta de la Comisión de Inclusión, recibió el Certificado en un acto protocolario organizado por las comisiones de Inclusión e Igualdad Sustantiva del Instituto, en la Sala de Sesiones del organismo. Lo anterior, como resultado del proceso de implementación, evaluación y auditoría de las políticas, procedimientos y buenas prácticas institucionales orientadas a garantizar la igualdad laboral, la inclusión, la accesibilidad, la No discriminación, la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia laboral. “Estoy convencida de que una institución que vive la igualdad y la inclusión al interior es también una institución más cercana a la ciudadanía, más humana y mejor preparada para cumplir con su función democrática”, dijo la consejera. La consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez, presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, reconoció el trabajo colaborativo de todas las áreas del Instituto para lograr la certificación y agradeció a la empresa por el acompañamiento en este proceso. “Hoy, las instituciones deben apuntar a tener una vida libre de estereotipos y de discriminación, lo que abonará a ser un organismo fuerte y brindar un mejor servicio a la ciudadanía”, apuntó. La titular de la Unidad de Género e Inclusión, Militza Yazmín González Carranza, se pronunció porque “sigamos construyendo un Instituto donde todas las personas puedan desarrollarse plenamente, sin importar su sexo, edad, discapacidad, condición social o cualquier otra característica humana; porque cuando cuidamos a las personas fortalecemos a la institución y también a la democracia”. La representante de la empresa certificadora Lina Araceli González Morales, expresó su felicitación al **IEEQ** y reconoció el compromiso del organismo, como una institución fundamental para la vida democrática. “Es un honor hacer entrega del certificado que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma”. En el evento también recibieron su nombramiento las y los integrantes del Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto, encargado de la vigilancia en el desarrollo e implementación de las prácticas establecidas en la norma. Al evento asistieron la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes; la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello, y funcionariado del Instituto. Previo a la entrega del distintivo, se llevó a cabo la sesión de las comisiones unidas de Inclusión e Igualdad Sustantiva, en la que se presentaron los informes relativos a las acciones implementadas por el Instituto en materia de igualdad e inclusión, así como avances en el cumplimiento de este fin.

VIERNES 17 DE JULIO DE 2026

<https://elregionaljoven.com/2026/07/15/certifican-al-ieeq-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion/>

<https://emergentemex.com/certifican-al-ieeq-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion/>

<https://informativodequeretaro.com/certifican-al-ieeq-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion/>

<https://informequeretano.com/2026/07/15/certifican-al-ieeq-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion/>

MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS Y EL IEEQ LLEVAN A CABO TALLER DE PARTICIPACION CIUDADANA "MIGRANTES QUERETANAS Y QUERETANOS EN ACCION"

La Presidenta Municipal de Landa de Matamoros, Yuni Benítez Maldonado, continúa fortaleciendo la coordinación interinstitucional para acercar oportunidades y herramientas que benefician a las y los landenses que radican fuera del país. En conjunto con el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, el Municipio de Landa de Matamoros llevo a cabo el Taller de Participación Ciudadana "Migrantes Queretanas y Queretanos en Acción", un espacio diseñado para informar sobre los derechos político-electorales de las personas migrantes, los mecanismos para votar desde el extranjero y las formas de mantener una participación activa con sus comunidades de origen. Este esfuerzo conto con la participación del Coordinador Municipal de Migrantes, Alejandro Fonseca, quien mantiene un trabajo cercano con las instituciones para impulsar iniciativas que fortalezcan el vínculo entre las familias migrantes y su municipio. «Porque sin importar la distancia, la voz de nuestras y nuestros migrantes sigue siendo parte fundamental del presente y futuro de Landa de Matamoros», externaron las autoridades municipales.

<https://vozimparcial.com.mx/2026/07/16/municipio-de-landa-de-matamoros-y-el-ieeq-llevan-a-cabo-taller-de-participacion-ciudadana-migrantes-queretanas-y-queretanos-en-accion/319807/>

REFORMA ELECTORAL

RED DE MUJERES POR LA PARIDAD ACUSA AVANCES MÍNIMOS EN REFORMA ELECTORAL DE QUERÉTARO

Integrantes de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo de la República Mexicana, capítulo Querétaro, afirmaron que la reciente reforma electoral aprobada por el Congreso local representó un avance "mínimo" en materia de igualdad política y llamaron al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** a fortalecer los lineamientos de paridad para el próximo proceso electoral. En una rueda de prensa, las representantes de la organización señalaron que, pese a los foros realizados con diputadas y diputados para sensibilizar sobre el principio de paridad sustantiva, las modificaciones aprobadas fueron insuficientes para garantizar el avance de los derechos político-electorales de las mujeres. "No se puede negar que el avance fue mínimo, escatimado, pobreteado con relación al principio de progresividad de los derechos humanos y, en este caso específicamente, de los derechos político-electorales", señalaron. Las integrantes de la Red destacaron que México se ha convertido en un referente regional por alcanzar la paridad numérica en los cargos de representación; sin embargo, consideraron que el siguiente paso debe ser la paridad sustantiva, al señalar que los partidos políticos continúan privilegiando a hombres en municipios con mayor población, recursos y competitividad electoral. Indicaron que actualmente las mujeres ocupan alrededor del 30 por ciento de las presidencias municipales del país, equivalente a 605 de los dos mil 433 municipios, y recordaron que en Querétaro existen cinco de los 18 municipios que nunca han sido gobernados por una mujer. El reto de la paridad sustantiva Karla Piñera, integrante de la Red en Tequisquiapan, sostuvo que la lucha ya no debe centrarse únicamente en los tribunales, sino también al interior de los partidos políticos y del Poder Legislativo. "No basta con que las mujeres llegemos y se cumpla con la paridad numérica; es urgente pasar a la



VIERNES 17 DE JULIO DE 2026

paridad sustantiva en la que se vean los resultados”, afirmó. Durante el posicionamiento también hicieron un llamado a las mujeres que ocupan cargos públicos en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a quienes participan en partidos políticos, para exigir el cumplimiento del principio de paridad y promover la postulación de mujeres en los cinco municipios que nunca han tenido una presidenta municipal. Como propuesta, solicitaron al **IEEQ** revisar los lineamientos de paridad para el próximo proceso electoral, con medidas como transparentar los criterios de postulación, evitar simulaciones en el cumplimiento de la paridad, garantizar candidaturas femeninas en municipios de alta competitividad, fortalecer la capacitación y liderazgo político de las mujeres y aplicar una política de cero tolerancia a la violencia política de género. La presidenta de la organización ‘capítulo Querétaro’, Mónica Cabrero, respaldó el pronunciamiento e hizo un exhorto a funcionarias públicas, legisladoras y mujeres con responsabilidades partidistas para impulsar una paridad efectiva en todos los espacios de decisión. (PA 9)

<https://plazadearmas.com.mx/red-de-mujeres-por-la-paridad-acusa-avances-minimos-en-reforma-electoral-de-queretaro/>

<https://informequeretano.com/2026/07/16/legislatura-de-queretaro-ha-quedado-a-deber-en-paridad-senala-la-red-nacional-de-mujeres-defensoras-de-la-paridad-en-todo/>

“LA NUEVA REFORMA ELECTORAL ATROPELLA LA PARIDAD”: PRI

La Reforma Electoral recién aprobada en el Congreso queretano, “representa una oportunidad desaprovechada para garantizar una verdadera igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en la integración de los ayuntamientos”. Esta fue la expresión tajante de la diputada federal Abigail Arredondo Ramos, también presidenta del CDE del Partido Revolucionario Institucional en Querétaro. Esta aseveración la hizo en la conferencia semanal de este partido, siendo acompañada por el Ing. Tito Pedraza, secretario de operación política de este partido; ahí también el Lic. Pepe Parceró, delegado del CEN para Querétaro; de la maestra Celia Durán, secretaria de organización del CDE; del Lic. René Mejía, del movimiento territorial del PRI en la entidad, así como por la diputada Adriana Meza, quién, además, participó directamente en los debates que en esta semana se realizaron sobre la paridad en la LXI local. Y es que, en Querétaro, nunca han tenido candidata a la contienda electoral, los municipios de Querétaro, Amealco, El Marqués, Colón y Tequisquiapan. Y aquí se afirmó, al igual que el **IEEQ**, que por lo menos tres de estos municipios, los partidos deberán postular a mujeres. “EN QUERÉTARO, NO IREMOS EN ALIANZA CON NINGÚN PARTIDO”: ABIGAIL ARREDONDO. Si bien la “política cambia”, la dirigente estatal del PRI aseguró que, al menos en Querétaro, “el PRI no irá en alianza con ninguna fuerza política partidista” si bien distinguiendo que este partido, el PRI, forma parte de un proyecto político nacional. “Hasta ahorita, no vamos en alianza con nadie en Querétaro”. “ESTOY LISTA PARA SAN JUAN DEL RÍO”: ADRIANA MEZA. El trabajo rudo sobre la paridad de género lo llevó la diputada sanjuanense, Adriana Meza quién aseguró que para este proceso electoral del 2027 y en su calidad de mujer, “estoy lista para San Juan del Río”. Además, y siendo apegados a la verdad, esta diputada es, como mujer, la única propuesta que se oye para encabezar el proyecto del PRI en ese municipio. Sobre la Reforma Electoral que ahí se comentó, la totalidad de los priistas que estaban en esa mesa, coincidieron que esa ley, así como salió, “es una ley amañada”. Si bien, como dice el dicho, “palo dado ni Dios lo quita”. Hace falta mucho todavía mucho en Querétaro para que, a la mujer, se le reconozcan todos sus derechos políticos.

<https://elmunicipalqro.com/columnas/la-nueva-reforma-electoral/>

<https://inqro.com.mx/2026/07/16/pri-acusa-que-reforma-electoral-quedo-de-forma-y-no-garantiza-acceso-de-mujeres-a-municipios-clave/>



VIERNES 17 DE JULIO DE 2026

DENUNCIAS

OPINIÓN | CUARTO DE GUERRA

Campaña. Edgar Inzunza será diputado local por Morena y representará a San Juan del Río, pero no es razón para que el departamento de Comunicación de la Legislatura estatal publicite los eventos partidistas del morenista, ni de ningún otro legislador. Será tema del **IEEQ** o de la Entidad Superior de Fiscalización, pero de persistir esta tarea podría ser delito electoral, campaña adelantada, desvío de recursos ... o todo a la vez. Hoy lo hace El Güero y próximamente otros lo querrán repetir, porque nadie lo denuncia. (DQ 3, ESSJR 2)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

DIPUTADA SE APUNTA PARA SJR CON PRI

La diputada local Adriana Meza expresó su disposición para participar en el próximo proceso electoral por la alcaldía de San Juan del Río, condicionando su aspiración personal a las definiciones y a la estrategia que la dirigencia de su partido determine en favor de la unidad. (DQ 9)

MC

MC: PAN Y MORENA VIOLAN LEY ELECTORAL

Ante la aparición de espectaculares y bardas pintadas con algunos de los probables candidatos a puestos de elección popular, el delegado nacional de Movimiento Ciudadano en Querétaro, César Cadena Romero, afirmó que sus candidatos no llegarán con desventaja al proceso electoral. (DQ 6)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: FRENTE HISTÓRICO PARA COMBATIR CRIMEN: KURI

Reconoce gobernador alta operatividad del trabajo entre gobierno y FGE; visitó la PID.

N: BRINDIS POR LA HISTORIA

“Josecho”: casi medio siglo como referente gastronómico.

AD: JÓVENES, OLVIDADOS POR LOS ALCALDES

Pese a que, en Querétaro, el 26% de la población son jóvenes, según el Monitor de Promesas de Campaña de Perfiles, solo se hicieron cinco compromisos a favor de este sector.

EUQ: CÁRCELES EN LA ENTIDAD ESTÁN A 88% DE SU CAPACIDAD

La disponibilidad de los cinco centros penitenciarios ubicados en Querétaro es de 4 mil 37 espacios; el INEGI señala que 93% de las personas en estos lugares permanecen ahí por prisión preventiva justificada; 91% de la población privada de la libertad son hombres. Nayarit y el Edomex reportan sobrecupo.



VIERNES 17 DE JULIO DE 2026

CQRO: A PARTIR DEL SÁBADO, CIERRE DE CARRILES CENTRALES DE BERNARDO QUINTANA

A partir del sábado 18 de julio, la vialidad reducirá 40% su capacidad en el sentido de Plaza del Parque a Los Arcos. El tráfico que baja por el Fray Junípero Serra será desviado por las laterales.

PA: ANUNCIAN MÁS CIERRES EN BERNARDO QUINTANA

Dos carriles centrales serán inhabilitados de Plaza del Parque a Los Arcos este sábado.

P: 4 AÑOS

#1000 ediciones

PODER EJECUTIVO

EMPRESA LS CABLE INVERTIRÁ 200 MILLONES DE DÓLARES EN QUERÉTARO Y GENERARÁ 940 EMPLEOS

A fin de dar seguimiento al plan de operaciones en Querétaro de las empresas LS Cable & System México y LS EV México, el gobernador Mauricio Kuri sostuvo una reunión con directivos de la compañía coreana para anunciar que su inversión en la entidad se duplicará, de 100 a 200 millones de dólares, para comenzar con la producción de cables para vehículos eléctricos, cables para data centers y transmisión de energía eléctrica. (PA 4)

CERRARÁN DOS CARRILES CENTRALES DE BERNARDO QUINTANA DE PLAZA DEL PARQUE HACIA LOS ARCOS A PARTIR DE ESTE SÁBADO: CUANALO

Gerardo Cuanalo, director de la AMEQ, anunció que a partir del sábado 18 de julio comenzará una nueva etapa del operativo vial en Bernardo Quintana por las obras en el puente ferroviario, como parte de la construcción del tren México-Querétaro, con intervenciones en ambos sentidos de la vialidad y cierres parciales que permanecerán hasta finales de julio, para posteriormente dar paso a una segunda fase durante agosto. (EUQ 10)

PODER LEGISLATIVO

PIDE A MORENISTAS ALINEARSE AL PARTIDO

Ante las constantes muestras de desunión de algunos integrantes de la bancada de Morena en el Congreso, el diputado Sinuhé Piedragil Ortiz, aseguró que se respetan los disensos, sin embargo, siempre se tiene que tener presente el compromiso ético, moral y político con el proyecto de Morena. (P 6)

MUNICIPIOS

CREARÁN APP PARA ÁREAS DONADAS

La controversia por la venta de 12 predios municipales derivó en una nueva propuesta para transparentar el patrimonio del ayuntamiento de Querétaro. El síndico municipal, Claudio Sinecio Flores, informó que se trabaja en la creación de una plataforma digital que permitirá a la ciudadanía consultar el Registro Municipal de Áreas de Transmisión Gratuitas, así como conocer la ubicación y el estatus jurídico de cada uno de estos espacios. (DQ 3)



VIERNES 17 DE JULIO DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL

DÉFICIT COMERCIAL ESTATAL DE 854 MILLONES DE DÓLARES

Durante el primer cuatrimestre de 2026, Querétaro tuvo un déficit en la balanza comercial de 854 millones de dólares, ya que las importaciones superaron el monto de las exportaciones, de acuerdo con información de la Secretaría de Economía. De las importaciones realizadas en el estado en los primeros cuatro meses fueron por un monto de siete mil 948 millones de dólares, y en exportaciones fue por siete mil 94 millones de dólares (...) (DQ 10)

LIDERA QUERÉTARO A NIVEL NACIONAL EN PRISIÓN PREVENTIVA JUSTIFICADA

De acuerdo con los resultados más recientes de los Censos Nacionales de Sistemas Penitenciarios en los ámbitos federal y estatal, emitidos por el INEGI, el estado se ubicó en el primer lugar nacional con la mayor cantidad de personas privadas de la libertad bajo la medida de prisión preventiva justificada. La entidad registra un índice promedio del 93.5% en este rubro. En contraste con la tendencia general del estado, el sector de las mujeres privadas de la libertad muestra un descenso en este indicador, estimándose que el 53% de ellas se encuentran bajo la condición de prisión preventiva justificada. (DQ 10)

COLUMNAS Y OPINIÓN

ASTERISCOS

Transparencia. El anuncio de la plataforma para consultar el Registro Municipal de Áreas de Donación por el síndico Claudio Sinecio es un paso importante hacia la transparencia en Querétaro. Esta herramienta georreferenciada permitirá a la ciudadanía conocer el destino de los predios donados por desarrolladores (el 10 % para áreas verdes, equipamiento y plazas). Ante la controversia por la subasta de predios cancelada, las propuestas de reforma y la meta de 100 nuevas hectáreas de conservación refuerzan el uso público del patrimonio. Es positivo priorizar el interés colectivo sobre la opacidad. **De vacaciones.** Ante las obras ferroviarias en Bernardo Quintana, la oficial mayor Linda Luna Rangel tomó la decisión de adelantar las vacaciones de los trabajadores estatales entre el 20 y el 31 de octubre, el flujo vehicular y la afluencia en el centro durante las obras. Esta medida garantiza la continuidad de los servicios: se implementan esquemas flexibles, sedes alternas y un 'call center' activo, mientras las áreas críticas operan normalmente. Es un ejercicio de administración responsable que combina el impulso a la infraestructura con el respeto a los derechos de los ciudadanos a recibir atención oportuna. **En la 57.** La puesta en marcha del operativo de la Guardia Nacional en la federal 57 durante las vacaciones es una medida oportuna y muy necesaria. Con alrededor de 50 elementos patrullando hasta el 31 de agosto, se busca prevenir accidentes en un corredor de alto flujo donde pasan miles de vehículos diarios; muchos, solo de paso. Particularmente valioso es el refuerzo en el tramo en obras (km 148-158), con labores de abanderamiento y operativos Carrusel y Radar para reducir velocidades. Mientras duren las rehabilitaciones hasta 2027, estas acciones protegen tanto a automovilistas como a trabajadores. Respetar los señalamientos es clave para evitar tragedias. (AD 15)

BAJO RESERVA

Jorge Romero y Chepe Guerrero se reúnen en la CDMX. Josué Chepe Guerrero, quien es una de las cartas fuertes que tiene el panismo local para competir por la gubernatura, nos cuentan, fue recibido por el presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero. Eso generó diversas lecturas de cara al 2027. Romero, nos refieren, ha estado reuniéndose en sus oficinas con diversos actores que por su peso político tendrán un papel de relevancia para esta fuerza política en el siguiente proceso electoral. En esta ocasión le tocó al joven edil de Corregidora, quien nos



VIERNES 17 DE JULIO DE 2026

refieren, movió esta semana sus cartas de cara a lo que vendrá el próximo año, pues además de este encuentro, nos dicen, también estuvo con los senadores y su coordinador Ricardo Anaya, a quienes les presentó la llamada Ley Chepe. **Se disputan Santa Rosa de cara al 2027.** Santa Rosa Jáuregui, nos dicen, ya se convirtió en un botín de cara a la elección del siguiente año. El morenista Ulises Gómez de la Rosa —quien busca estar en la boleta electoral—, nos refieren, presentó una iniciativa en la que asegura que se reivindica la personalidad jurídica de Santa Rosa, al sostener que su desaparición como municipio en 1932 nunca siguió el procedimiento constitucional, por lo que asegura que nunca perdió legalmente su calidad de municipio. En respuesta, el panista Enrique Correa afirmó que Morena pretende engañar a los habitantes de la demarcación con una propuesta de municipalización que carece de cualquier sustento legal y técnico. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

¡Excelente sinergia!. Que la Unidad Especializada en Combate al Secuestro de la FGE ejecutó una orden de aprehensión en contra de Jorge Iván 'N', por su probable intervención en los delitos de secuestro calificado y robo calificado, ocurridos en Colón. La detención, gracias a los trabajos de investigación y análisis de la UECS, fue en la Ciudad de México, en coordinación con la Unidad de Antisecuestro y Antiextorsión de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO); y la Agencia de Investigación Criminal (AIC), quienes participaron en las acciones para localizar y cumplimentar el mandato judicial. El imputado presuntamente se desempeñaba como servidor público federal durante los hechos y habría participado, en complicidad con otras personas, en un operativo simulado en Colón, mediante el cual la víctima fue privada de la libertad y se cometió además robo calificado. **¡Excelente sinergia!.** **Convive Kuri con elementos de la PID.** Y, a propósito de la FGE, el gobernador Mauricio Kuri acompañado por el fiscal general Víctor de Jesús, se reunió con elementos de la PID para reconocer su compromiso, profesionalismo y entrega en favor de la seguridad de las familias queretanas. El mandatario acudió a las instalaciones de la corporación, en donde convivió con integrantes de la PID y recorrió la Unidad de Análisis e Inteligencia y el Banco de Armas, para conocer el trabajo y operatividad que realizan para fortalecer la procuración de justicia en la entidad. **Exige PRI reforma electoral con paridad real y no una simulación.** Que la diputada federal y presidenta estatal del PRI en Querétaro, Abigail Arredondo, considera que en la reforma a la Ley electoral del estado aprobada en el Congreso local fue desaprovechada la oportunidad de garantizar una verdadera igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la integración de los ayuntamientos. Dijo que la paridad no debe limitarse a un requisito de postulación y aplaudió el voto en contra por parte de la diputada local del tricolor, Adriana Meza. (CQRO 2)

FUEGO AMIGOS

Vestido y alborotado dejaron al diputado Homero Barrera los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Eric Silva Hernández y el diputado independiente Enrique Correa Sada al no asistir a la Sesión para dictaminar la iniciativa que busca la municipalización de la actual delegación de Santa Rosa Jáuregui. (PA 1)

FUENTES DE EL MARQUÉS

Por Juan A. del Agua

Reconocemos a nuestros amigos. Al cumplirse 16 años de la publicación de Plaza de armas El Periódico de Querétaro, es justo reconocer el apoyo de un grupo de empresarios que nos brindaron su confianza y valiosa orientación: Víctor David Mena Aguilar, José Oleszcovsky Wasserteil, Federico Ruiz Rubio y Jorge Gómez Eichelmann. Nobleza obliga. Agua de la Armería en este gran día. (PA 1)



VIERNES 17 DE JULIO DE 2026

EXPEDIENTE Q | REGIONAL

Por Adán Olvera

Hay políticas públicas que se diseñan para atender situaciones locales y dan un gran salto para convertirse en una referencia para otros gobiernos y eso justo le pasó a Sinergia por Querétaro. Lo que inició como una estrategia para mejorar la coordinación entre autoridades de seguridad y procuración de justicia en Querétaro, ahora da un paso más al ser adoptado, por unanimidad, por las fiscalías de la Zona Occidente bajo el nombre de Sinergia Regional.

Lo importante es que una estrategia diseñada para enfrentar la delincuencia desde la coordinación institucional logró demostrar resultados suficientes para convencer a fiscalías de estados con problemáticas muy distintas, como Jalisco, Michoacán o Guanajuato, de que vale la pena replicar el modelo. Sinergia creación de Victor de Jesús Hernández, entiende que la delincuencia organizada no reconoce límites territoriales. Los grupos criminales se mueven entre estados, aprovechan vacíos de información y diferencias operativas entre las autoridades; la respuesta lógica es compartir inteligencia, coordinar investigaciones y actuar de manera simultánea. Esa es precisamente la base del modelo que ahora buscará implementarse a nivel regional. Al incorporarse al Sistema Estatal de Seguridad de Querétaro se convirtió en una política institucional con reglas permanentes. Esa decisión le dio continuidad y permitió que los resultados se acumularan con el tiempo, condición indispensable para que hoy pueda presentarse como una experiencia replicable. La regionalización de Sinergia demuestra que las buenas prácticas también pueden exportarse entre estados cuando existen resultados que las respalden. Ahora hay que demostrar que el modelo puede funcionar con la misma eficacia en un territorio más amplio y frente a organizaciones criminales con mayor capacidad de operación. Si pasa Sinergia dejará de ser un caso de éxito queretano para convertirse en una referencia nacional sobre cómo coordinar la procuración de justicia. **De rebote.** Nada más porque el presidente de Estados Unidos anda ocupado con los aranceles a México y problemas en el estrecho de Ormuz frente a Irán, porque si no Astrid Ortega, presidenta municipal de Cadereyta, estaría frente a una invasión de marines, boinas verdes, helicópteros Black Hawk y uno que otro portaaviones estacionado en la presa de Zimapán. Ni la topan en EEUU es la verdad. (DQ 2)

TABLERO | PAULA Y EL QUERÉTARO DE LOS SETENTA

Por Sergio A Venegas Alarcón

Farsa y justicia de los señores diputados. Impacta captura del exgobernador Ruffo. Nombres grotescos frente al San Javier. Retoman manejo de Provincia Juriquilla. **De memoria.** Hace casi tres años, el jueves 27 de julio de 2023, en la Casa de la Cultura “Ignacio Mena”, se presentaron dos libros nuevos de la poeta, promotora cultural y periodista Paula de Allende: “La errática vigilia. Antología poética” y “El ruido de los tiempos. Antología periodística 1965 – 1979”, publicados por Letra Capital, el fondo editorial de la Secretaría de Cultura del Municipio de Querétaro dirigido entonces por la talentosa Tere García Besné. La antología poética recogía tanto lo contenido en “Puerto de abrigo” (1976) como en “Acuático lecho espejo de sol” (1982) y la última “Sobre el imperio del viento” (2013), más textos sueltos que tanto amigos como colegas han publicado en distintos medios en el último medio siglo. Llamarlo inédito sería aventurado. El que constituía una novedad es “El ruido de los tiempos. Antología periodística 1965-1979” ya que en cuatro décadas se ha resaltado la figura de Paula como poeta y gestora cultural, pero su trabajo periodístico solo se pudo conocer en el tiempo en el que se publicó, como parte de las páginas literarias de los periódicos locales de los años 60 y 70. Paula ejerció el periodismo cultural desde que residía en la Ciudad de México, y a su llegada a esta ciudad en 1969 inmediatamente se incorporó a Diario de Querétaro, y cuatro años después fue fundadora de Noticias, en donde este reportero tuvo el privilegio de descubrirla, haciéndonos amigos y compadres. Lo escrito por ella en esos años sólo se podía leer en las hemerotecas o en los archivos que su familia, amigos o alumnos conserven. Paula llegó a Querétaro siendo ya una reconocida columnista y crítica literaria por su trabajo en la revista “Impacto”;



VIERNES 17 DE JULIO DE 2026

también escribió en “El Universal” y “Excélsior” probablemente antes de 1965. Pero fue aquí, a partir de 1973, que su visión se agudizó con el entorno cultural y social que se encontró en esta ciudad. Su periodismo se enfocó en impulsar la vida artística local, pero principalmente fue evolucionando hacia un feminismo militante que se notaba en sus feroces editoriales, mientras daba espacio a los noveles poetas en la página literaria “El ruido de las letras”. El título de la antología periodística fue una atinada referencia a la labor comprometida de esta mujer feminista que a nadie dejó indiferente al retratar, como nadie, a los queretanos de ese tiempo. Como muestra, aquí dejamos un fragmento de un texto publicado en Noticias, en el año de 1973 y que ejemplifica a esa Paula feminista, periodista y crítica que trascendió a su tiempo, y cuyo ruido -rescatado por Margarita Ladrón de Guevara- aún resuena. “No puede la mujer, ahora, seguir hacia una exclusiva meta: el matrimonio. No puede esperanzarse en su llegada a esta meta prematuramente. Su tiempo es muy valioso y lo ideal sería que lo emplee en educarse, en encontrar los rumbos activos que la hagan un ser productivo, útil, aquilatado antes que por los demás, por ella misma. La joven de este tiempo, procura, y lo va logrando con un triunfo inusitado tras la larga espera, de desatarse de los hilos que antes la controlaron encaminando a un solo objetivo. “Nuestras jóvenes luchan porque ese escaso tiempo, que socialmente se le concedía antes para no ser vista como la solterona, se prolongue, y el tiempo que gana lo emplea en enriquecer su mundo con conocimientos y, sobre todo, con una percepción distinta del hombre que nunca fue ni será el soñado príncipe que ha afiebrado las mentes de generaciones femeninas pasadas”. Un derrame cerebral nos arrebató a Paula, muy joven, en 1979. De ella, Hugo Gutiérrez Vega escribió en La Jornada: “una mujer ejemplar que se convirtió en el eje de la vida cultural de la ciudad y la región”. En homenaje a De Allende y en el marco del 16 aniversario del periódico Plaza de Armas, le dedicamos esta columna hoy con la apertura de la redacción que lleva el nombre de su ahijado, Sergio Arturo Venegas Ramírez, El Armero (qepd). Ya se habrán reencontrado. **-Blancas y negras-** Farsa. Coincidimos con Mariana Chávez, Gildo Garza y otros colegas que han cuestionado ese foro partidista armado en el Congreso local para, supuestamente, presentar propuestas en defensa de los periodistas y luchadores por los derechos humanos. Al patético encuentro de políticos de medio pelo y propagandistas de aspirantes de la 4T, acompañados de pocos comunicadores de verdad, es un aviso de lo que viene en el afán de controlar a los auténticos profesionales del periodismo. Mala cosa. No velón. En medio de la rebatinga político-policíaca de Baja California, en donde se filtran diálogos comprometedores de la actual gobernadora morenista, enfrascada en dimes y diretes con su antecesor, otra noticia impactó allá y aquí. Nos referimos a la detención del exgobernador panista Ernesto Ruffo, primero que ganó un estado al PRI dirigido en 1989 por el mismísimo Luis Donald Colosio. Lo acusan de tráfico de combustibles y delincuencia organizada. El exmandatario, figura histórica de la oposición, es visto frecuentemente en Querétaro. Sic transit gloria mundi. El Otro Querétaro. Frente al Colegio San Javier, uno de los más tradicionales de Querétaro, uno puede encontrar establecimientos comerciales para enriquecer el lenguaje de nuestros jóvenes. Para muestra dos botones. Justo en la esquina puedes nutrirte con “Tacos Mamalones” y en mero enfrente de la augusta institución: “Vete a la Burger”. Querétaro ya cambió y no nos dimos cuenta. Hotel Provincia Juriquilla ha sido retomado por el grupo original, luego de varios años en poder de hoteles Misión. La familia Torres Landa ha encomendado la operación a Isaac Dehesa y Fernando Cardoso, con amplia trayectoria en los negocios queretanos. El que sigue cerrado es el Mesón de Santa Rosa, el más antiguo de Querétaro, luego de que el gobierno estatal recuperó el control de su cadena, que incluye La Muralla, Jalpan y Concá que ya operan con normalidad. El Mesón es una joya del Centro Histórico que vivió su mejor época en poder de la familia Del Prete. Damos fe. **-Jugada final-** Compromiso. A los Armeros que, contra viento y marea, seguimos y seguiremos informando a los queretanos, como desde hace 16 años, un terco ¡Jaque Mate! (PA 1)



VIERNES 17 DE JULIO DE 2026

OPINIÓN | LOS ANTIDEMÓCRATAS

Por Luis Fernández

Esta propuesta fue impulsada por Erika Kirk, directora de la organización de ultraderecha Turning Point USA, que tiene vínculos con Trump y que ahora busca eliminar un derecho que las mujeres conquistaron hace más de cien años en ese país. México no es ajeno a esta tendencia. La abogada e influencer Natalia Torres señaló en una entrevista, hace unos días, que no todas las personas deberían tener derecho a votar. Ante la pregunta expresa de si todos deben votar, respondió textualmente: “Yo creo que no, y lo voy a decir setenta y cinco veces. Me turbo vale madres si no les parece.” En la misma entrevista también se comentó que el voto no debería valer lo mismo para quienes tienen estudios que para quienes apenas cumplen 18 años y, según esa postura, no hacen nada productivo; qué manera de tirar la credibilidad. Otro que ha respaldado una idea similar es el panista-emecista Javier Albarrán, quien planteó un voto por casa o por familia. Esto es lo que en verdad piensa la derecha. El tema no es menor. Es la definición de la derecha de creer en una humanidad de castas y géneros. Esa visión contrasta con la tradición igualitaria que históricamente ha defendido la izquierda. Nuestra Constitución establece que todas las mexicanas y mexicanos tienen derecho a votar, mientras que la Constitución de Estados Unidos también protege ese derecho mediante diversas enmiendas. La pregunta de fondo para quienes sostienen estas posturas, tanto en México como en Estados Unidos, es: ¿cómo pueden proclamarse demócratas mientras buscan restringir el derecho al voto?. La derecha es tan aberrante y tan indolente que no tiene el mayor empacho en proponer matar a perros en televisión abierta, como lo que hizo el impresentable de Sola en TV Azteca. Solo demuestran lo antidemócratas, indolentes, clasistas, racistas y ahora hasta mataperros que son. México necesita una sociedad igualitaria, incluyente, donde el voto sea igual por género, pero que también valga lo mismo el voto de un oligarca que de un campesino. Quienes creemos en un México de todos y para todos seguiremos defendiendo ese principio, mientras que serán cada vez menos quienes pretendan limitar los derechos de los demás. (DQ 13)

OPINIÓN | MOTIVOS PARA INDIGNACIÓN

Por Carlos Daniel Aguilar González

El ejercicio del poder va acompañado de decisiones, omisiones, discursos y estrategias que, en ocasiones, perjudican en vez de beneficiar a la población. En el ritmo de vértigo e inmediatez de la comunicación que predomina durante la segunda década del siglo XXI, pueden pasar desapercibidas causas y motivos para indignación social que provienen de excesos y abusos desde el poder. Además, los motivos de indignación llegan a ser sustituidos por aspectos emocionales que en el fondo son superficiales o no tienen la relevancia social que otros. Tanto en Querétaro como en el país a nivel nacional, podemos identificar y señalar hechos y motivos para indignación. Aunque la clase política y los gobernantes se incomoden. Querétaro: Después de la construcción del cárcamo en Avenida 5 de Febrero, habitantes de la delegación Felipe Carrillo Puerto en la capital sufren más inundaciones en sus casas que antes de la obra que supuestamente resolvería la problemática. Dos calles son ejemplo del olvido o incompetencia que tienen autoridades del Municipio de Querétaro en esta zona de la capital: las privadas de Guadalupe y El Capulín. En la primera cada que llueve sus habitantes sufren inundaciones e incluso aguas negras ingresan a sus domicilios. La autoridad no ha arreglado la red de alcantarillado. En la segunda privada (El Capulín) hay obra pública sin concluir desde hace meses, la calle está abierta con montones de tierra, hombres y mujeres de la tercera edad tienen que sortear toda clase de obstáculos al caminar incluso por la banqueta. A nivel estado, recordar que el gobierno de Mauricio Kuri (PAN) gastó 750 millones de pesos para publicidad oficial en solo dos años (2023 y 2024), más de seis veces el presupuesto para la Secretaría o instituto de las mujeres en el estado durante el mismo periodo. La organización internacional “Artículo 19”, dedicada a la defensa de la libertad de expresión y el derecho a la información, advirtió y documentó que el gobierno de Querétaro gastó 458.4 millones para publicidad oficial en



VIERNES 17 DE JULIO DE 2026

2024, y fue de los gobiernos que más despilfarró en el rubro. El monto de recurso PÚBLICO gastado es un insulto para la población de Querétaro. Un año antes, el gasto fue de 292 millones de pesos de acuerdo con documentos y contratos obtenidos en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), como publicaron y documentaron Jimena Ribeiro y Fabián Bocanegra, jóvenes periodistas, en reportaje que fue retomado incluso por “Pie de Página”. Encubrimiento de políticos señalados por vínculos con narcotráfico. Setenta y siete días después del informe del Departamento de Justicia de Estados Unidos (dado a conocer públicamente el 29 de abril), el gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum no ha extraditado a diez funcionarios públicos (de Morena) acusados de cargos relacionados con el narcotráfico ante un tribunal federal de Nueva York. Conforme avanza el tiempo, el gobierno federal no solo muestra que encubre a Rubén Rocha Moya, gobernador con licencia de Sinaloa, y otros nueve funcionarios públicos quienes en su mayoría representan al estado o municipios en Sinaloa, tras haber sido señalados por sus posibles vínculos con el cártel de “Los Chapitos”. Las conferencias de prensa matutinas en Palacio Nacional han sido un desastre en materia de comunicación para el gobierno de la “4T” cada que se refieren al tema: han mostrado mentiras, omisiones y contradicciones. Han transcurrido dos meses y medio del anuncio del Departamento de Justicia de E.U. Ni la euforia por el mundial de futbol 2026 ha opacado la polémica. Al contrario, se han sumado otras polémicas con la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, y la estigmatización contra madres buscadoras y colectivos que buscan a miles de personas desaparecidas en México. Un gobierno que dice buscar la “transformación” y ser “de izquierda” necesita con urgencia cambiar sus prioridades y decisiones. (EUQ 9)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Reforma electoral. Tras su aprobación, los partidos comenzaron a sacar la calculadora, pues la nueva legislación obligará a replantear candidaturas y modificar estrategias rumbo a 2027. En el caso del PAN el rompecabezas ya empezó a armarse. En ese escenario, Colón cobra especial relevancia. Es un municipio gobernado por Movimiento Ciudadano y donde el PAN nunca ha postulado a una mujer para la alcaldía, por lo que varios consideran que podría ser el espacio ideal para materializar el espíritu de la reforma y apostar por un perfil femenino competitivo. **Zona Fest.** Llamó la atención que, en el partido de la semifinal entre Inglaterra y Argentina, realizado el miércoles, tomará el micrófono el senador Agustín Dorantes para hablar frente a los asistentes. Algunos se acercaron para darle su apoyo. Pensando mal, parecería promoción personal, muy cuidada, en un evento público municipal, aunque quizá estamos viendo su nueva faceta como animador. No sabemos. (P 2)

EL ALFIL NEGRO

Aprehensiones. Detienen a Ernesto Ruffo Appel por huachicol Fiscal... hasta ahora se dan cuenta en la FGR. Aplica la parodia: “Cuando el río suena... es porque hay peces gordos y... cantadores en el manantial de Pemex”. (N 1)

CONVIVENCIA

El gobernador Mauricio Kuri González, ya en el último tramo de su gestión no baja la intensidad de su trabajo, no deja pendientes y tan es así que aún con los problemas que enfrentamos como estado y como país, ante las presiones políticas y los riesgos inherentes a la violencia generalizada en el territorio nacional, atiende personalmente a la población, pero también convive con quienes se rifan diariamente arriesgando vida y familia por proteger y salvaguardar la integridad física, económica y patrimonial de los queretanos. El trabajo con los cuerpos policiales y con la FGEQ es permanente, continuo, se buscan los apoyos y pese a los recortes federales, aunque la Federación diga que si los hay, es el Estado de Querétaro quien viene sustentando las necesidades para tener servicios de primera como sucede con la Policía Investigadora del Delito (PID) que por dar algunos datos recientes presentados por el Fiscal General del Estado, Víctor Antonio de Jesús Hernández, desde el origen de la estrategia Sinergia: la ejecución

VIERNES 17 DE JULIO DE 2026

de más de 3 mil 100 cateos, la detención de más de mil 500 personas, el aseguramiento de más de 33 mil dosis de droga, 733 armas de fuego, más de 40 mil cartuchos, 950 vehículos y 491 inmuebles, además del incremento en la judicialización de carpetas de investigación y una disminución sostenida superior al 30 por ciento en los homicidios dolosos. Así que a fin de reconocer esta labor de las y los agentes y como parte del diálogo permanente con la FGEQ, el mandatario estatal, sostuvo un encuentro con elementos de la PID, que participan en la estrategia interinstitucional y procuración de justicia Sinergia. La cercanía, la convivencia más allá del discurso, el saludarse, verse a los ojos y establecer ese vínculo, más que compromiso, nos unimos por Querétaro. El gobernador Mauricio Kuri, realizó un recorrido por la Unidad de Análisis e Inteligencia y el Banco de Armas, donde conoció el trabajo y la operatividad que desempeñan para fortalecer la procuración de justicia en la entidad. El fiscal destacó que todos los días, mujeres y hombres de la PID trabajan en Sinergia por Querétaro con un objetivo común: la seguridad de las y los queretanos. Y es cierto y hay que decirlo, porque suena hasta fácil hablar de más de tres mil cateos, pero el riesgo es muy alto, muchos no dimensionan la dificultad que implica, el trabajo de inteligencia, el determinar los lugares, la fuerza de tarea y de pronto y sin que trascienda, se realizan 10 o 18 cateos en una noche, con un despliegue impresionante, con el riesgo inminente y la precisión que merece cada caso para llevarlos a ser un éxito y no un fracaso que termina con enfrentamientos poniendo en riesgo a la población y como bien dice el fiscal: "día a día arriesgamos la vida, conscientes de la responsabilidad y obligación de la función que desempeñamos". El ejecutivo queretano reconoció su compromiso, profesionalismo y entrega en favor de la seguridad. Además de reconocer el trabajo, convivir ... es fundamental. (N SJR 2)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO



Foto: Archivo

EL ORGANISMO electoral arrancó la capacitación sobre las candidaturas independientes.

Se puede ser electo sin partidos dice el IEEQ

**CECILIA GABRIELA
VELÁZQUEZ**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) puso en marcha el curso introductorio “Aspectos Generales de las Candidaturas Independientes”, con el propósito de informar a la ciudadanía sobre los requisitos, etapas y características de esta figura de participación de cara al Proceso Electoral Local 2026-2027.

La presidenta de la Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes, la consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez, explicó que esta capacitación forma parte de las acciones del organismo para garantizar que la ciudadanía cuente con información suficiente sobre sus derechos político-electorales y adelantó que el programa contempla tres sesiones adicionales.

“Ser electa o electo sin necesidad de pertenecer a un partido político no es una concesión, sino un derecho político-electoral reconocido a toda persona ciudadana y consagrado en la Constitución”, afirmó.

Durante la inauguración, la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio destacó el interés de las personas asistentes por conocer el funcionamiento de las candidaturas independientes antes del arranque del proceso electoral local y recordó que esta figura está prevista en la legislación queretana desde 2014.

Añadió que, a partir de reformas legales y resoluciones judiciales, el mecanismo se ha vuelto más accesible para quienes buscan contender por un cargo de elección popular sin el respaldo de un partido político.

Imparten curso sobre candidaturas autónomas

El Instituto Electoral del Estado busca informar a la ciudadanía sobre la importancia de estas postulaciones para la democracia

—VERÓNICA RUIZ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) realiza el curso introductorio *Aspectos Generales de las Candidaturas Independientes*.

El objetivo de la actividad es informar a la ciudadanía las características de estas candidaturas, sus requisitos legales y la importancia que tienen para la vida democrática de la entidad, informó la Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral 2026-2027 del IEEQ.

La presidenta de la comisión, la consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez, dijo que la capacitación es parte del compromiso institucional de mantener informada a la ciudadanía con apego a los principios de máxima publicidad, legalidad, imparcialidad y certeza que rigen la función electoral.

Además, precisó que el curso es introductorio y que, de manera posterior, se efectuarán tres sesiones más.

“Ser electa o electo sin necesidad de pertenecer a un partido político no es una concesión, sino un derecho político-elec-



La Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral 2026-2027 realizó el curso.



ALMA FABIOLA RODRÍGUEZ
Consejera electoral del IEEQ

Ser electa o electo sin necesidad de pertenecer a un partido político no es una concesión, sino un derecho”

toral reconocido a toda persona ciudadana y consagrado en la Constitución”, señaló.

En las instalaciones del Instituto, la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio reconoció el interés de las personas asistentes por cono-

cer acerca de las candidaturas independientes previo al inicio del Proceso Electoral Local 2026-2027.

Recordó que esta figura se encuentra regulada en la legislación local desde el año 2014 y que, a través de diversas reformas y sentencias, se ha hecho más accesible a la ciudadanía.

Los temas abordados fueron los siguientes: Qué son las candidaturas independientes, Etapas y requisitos, Presentación de la manifestación de intención, Obtención del respaldo de la ciudadanía y Declaratoria de quienes tendrán su derecho a ob-

tener su registro a una candidatura independiente.

INSTITUTO RECIBE CERTIFICACIÓN

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) también recibió el Certificado que acredita el cumplimiento de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Esta norma es un mecanismo de certificación voluntaria que reconoce a los centros de trabajo que implementan políticas y prácticas para garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a los derechos humanos de todas las personas trabajadoras. ●

(EUQ 4)

VE RED NACIONAL DE MUJERES DEFENSORAS DE LA PARIDAD EN TODO

Mínimo avance en paridad

Escatimaron diputados en el principio de progresividad de los derechos humanos

**CECILIA GABRIELA
VELÁZQUEZ**

Integrantes de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo de la República Mexicana, capítulo Querétaro, afirmaron que la reciente reforma electoral aprobada por el Congreso local representó un avance “mínimo” en materia de igualdad política y llamaron al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a fortalecer los lineamientos de paridad para el próximo proceso electoral.

En una rueda de prensa, las representantes de la organización señalaron que, pese a los foros realizados con diputadas y diputados para sensibilizar sobre el principio de paridad sustantiva, las modificaciones aprobadas fueron insuficientes para garantizar el avance de los derechos político-electorales de las mujeres.

“No se puede negar que el avance fue mínimo, escatimado, pobreteado con relación al principio de progresividad de los derechos humanos y, en este caso específicamente, de los derechos político-electorales”, señalaron.

Las integrantes de la Red destacaron que México se ha convertido en un referente regional por alcanzar la paridad numérica en los cargos de representación; sin embargo, consideraron que el siguiente paso debe ser la paridad sustantiva, al señalar que los partidos políticos continúan privilegiando a hombres en municipios con mayor población, recursos y competitividad electoral.

Indicaron que actualmente las mujeres ocupan alrededor del 30 por ciento de las presidencias municipales del país, equivalente a 605 de los dos mil 433 municipios, y recordaron que en

Querétaro existen cinco de los 18 municipios que nunca han sido gobernados por una mujer.

Karla Piñera, integrante de la Red en Tequisquiapan, sostuvo que la lucha ya no debe centrarse únicamente en los tribunales, sino también al interior de los partidos políticos y del Poder Legislativo.

“No basta con que las mujeres lleguemos y se cumpla con la paridad numérica; es urgente pasar a la paridad sustantiva en la que se vean los resultados”, afirmó.

Durante el posicionamiento también hicieron un llamado a las mujeres que ocupan cargos públicos en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a quienes participan en partidos políticos, para exigir el cumplimiento del principio de paridad y promover la postulación de mujeres en los cinco municipios que nunca han tenido una presidenta municipal. Como propuesta, solicitaron al IEEQ revisar los lineamientos de paridad para el próximo proceso electoral, con medidas como transparentar los criterios de postulación, evitar simulaciones en el cumplimiento de la paridad, garantizar candidaturas femeninas en municipios de alta competitividad, fortalecer la capacitación y liderazgo político de las mujeres y aplicar una política de cero tolerancia a la violencia política de género.

La presidenta de la organización ‘capítulo Querétaro’, Mónica Cabrero, respaldó el pronunciamiento e hizo un exhorto a funcionarias públicas, legisladoras y mujeres con responsabilidades partidistas para impulsar una paridad efectiva en todos los espacios de decisión.



Foto: Fernando Tejón

REPRESENTANTES de la organización señalaron que, pese a los foros realizados con diputadas y diputados para sensibilizar sobre el principio de paridad sustantiva, las modificaciones aprobadas fueron insuficientes para garantizar el avance de los derechos político-electorales de las mujeres.

(PA 9)



17 DE JULIO DE 2026



DE CUARTO GUERRA

CAMPAÑA. Edgar Inzunza será diputado local por Morena y representará a San Juan del Río, pero no es razón para que el departamento de Comunicación de la Legislatura estatal publicite los eventos partidistas del morenista, ni de ningún otro legislador. Será tema del IEEQ o de la Entidad Superior de Fiscalización, pero de persistir esta tarea podría ser delito electoral, campaña adelantada, desvío de recursos... o todo a la vez. Hoy lo hace *El Güero* y próximamente otros lo querrán repetir, porque nadie lo denuncia.

AFINES. En lugar de informar de actividades parlamentarias, desde la vocería del Congreso a cargo de la fracción de Morena se difunde propaganda de precampaña, como la reunión de Inzunza con vecinos de Paso de Mata y Santa Rosa Xajay, disfrazada de "Jornadas de Bienestar" pero en lugar de hablar de su trabajo se dedicó a temas electorales, argumentando que el futuro de San Juan del Río lo decide la gente.

KURISTAS. Primero fue la llamada "Ley Kuri" para prohibir uso de teléfonos y redes sociales en las escuelas y ahora la "Ley Chepe", impulsada por el alcalde de Corregidora para reducir la edad penal a 16 años en delitos de alto impacto, toma dimensión nacional y llega para ser debatida en el Congreso de la Unión, pese a que localmente no ha sido ni dictaminada.

(DQ 3)